



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-16982744-GDEBA-DSTAMJYDHGP - Rectificación Jerárquica - PALOPOLO, Natalia Isabel

---

**VISTO** el expediente N° EX-2021-16982744-GDEBA-DSTAMJYDHGP, en cuyas actuaciones tramita la rectificación de la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 1318 de fecha 20 de octubre de 2009, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución citada en el exordio de la presente, el entonces Ministro de Justicia, dispuso pasar a revistar al Escalafón Administrativo con la jerarquía de Guardia a la agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Natalia Isabel PALOPOLO, a partir del 25 de junio de 2009;

Que en esta instancia se advierte que, con anterioridad al dictado del citado acto administrativo el entonces Ministro de Justicia emitió la Resolución N° 1060 de fecha 7 de septiembre de 2009, por la que se ascendió a la nombrada a la jerarquía de Cabo, a partir del 1° de enero de dicho año;

Que, en consecuencia, se estima procedente rectificar el artículo 1° de la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 1318/09, en lo que respecta a la jerarquía de la causante, siendo la correcta la de Cabo del Escalafón Administrativo y no como figura en dicho acto administrativo, de conformidad a lo indicado por el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que en el presente han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la presente medida;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por el Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Rectificar el artículo 1º de la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 1318 de fecha 20 de octubre de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1º. Dese por dispuesto el pase a revistar en el Escalafón Administrativo con la jerarquía de Cabo, a partir del día 25 de junio de 2009, a la agente Natalia Isabel PALOPOLO (DNI24.575.522, CLASE 1975) de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA - SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto N° 342/81, por el que se aprueba la reglamentación del Decreto-Ley N° 9578/80 y 8º de la Ley N° 13667 y sus prórrogas, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo."*

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, notificar a la interesada y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.